

# **Diputado Cuello sobre Ley Naín Retamal: “Lo advertimos, es una norma riesgosa que requiere revisión”**

El diputado del Partido Comunista, Luis Cuello, calificó como preocupante el veredicto que dictó el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago absolviendo al ex coronel Claudio Crespo. No obstante, en la misma instancia se confirmó su autoría el disparo que cegó al actual parlamentario electo, Gustavo Gatica.

“Es un fallo que es grave porque significa establecer la impunidad frente a una grave violación los derechos humanos”, precisó: “tengo confianza que Gustavo y su asesoría jurídica puedan revertir este fallo ante la señal que el Estado no cumple con sus obligaciones de establecer verdad, justicia y garantías no repetición”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/011526-LQHTCN-cuna-1.mp3>

Asimismo, el parlamentario se refirió a la ley Naín Retamal cuya norma de la legítima defensa, es algo sobre lo cual “nosotros como bancada tenemos una diferencia”:

“La legítima defensa privilegiada se presenta por parlamentarios de derecha en un contexto de crecimiento del crimen organizado y de ataques y muertes contra carabineros. Se pasó desde el contrabando a esta norma que tiene que ver con el control del orden público”, relató:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/011526-LQHTCN-cuna-2.mp3>

“Es una norma riesgosa que requiere revisión”, sostuvo Cuello junto con enfatizar que no es un fallo irreversible.

Además, el diputado distinguió que comentar el veredicto de un juicio no lleva a irrespetar las instituciones, a propósito de la crítica transversal extendida sobre la decisión del tribunal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/011526-LQHTCN-cuna-3.mp3>

Respecto a la tensión que ha alcanzado a la coalición progresista tras la invocación de la ley en cuestión, llamó a tener la necesaria altura de miras al momento de expresar y procesar las diferencias:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/011526-LQHTCN-cuna-4.mp3>

“Lo peor que puede pasar es que se vaya incrementando la tensión entre de los partidos del oficialismo y espero que hagamos un debate más sano y más de altura”, indicó.

### **En las postrimerías**

Acerca del cierre legislativo, Cuello como integrante de la Comisión de Hacienda, comentó la aprobación de la ley de reajuste para los trabajadores del Estado. La cifra acordada de 3,4% permite mantener el poder adquisitivo, dijo, señalando el austero porcentaje, así como notificó el no acuerdo para revalidar la confianza legítima que rigió para los funcionarios a contrata con la anterior administración de Contraloría:

“Ojalá que en el Senado se pueda llegar a un acuerdo razonable donde exista certidumbre para las y los trabajadores en régimen de contrata”, expresó.

Respecto al fast track legislativo agregó que ya se aprobó la ley que fortalece el Sistema de Educación Pública, mientras

que el FES “que va implicar sacar a la banca del financiamiento de los estudiantes”, aún está pendiente.

También anunció el inicio de la discusión para la negociación laboral ramal y de multinivel, en tanto la bancada del PC se reunió esta semana con el subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón. “No será ley ahora, pero es muy relevante que haya llegado, luego de un diálogo con la CUT y que pueda comenzar una discusión legislativa”.

Otra situación es la de la ley que promueve el sistema nacional de cuidados recientemente despachada: “Esto implica contar con una sistematización de políticas públicas que se inauguraron con Michelle Bachelet, dándoles una continuidad en el tiempo”, precisó el diputado del PC.